



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)

COMUNICADO No. 188 /10 de julio de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

SECRETARIA DE ECONOMIA

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2015 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5400169&fecha=10/07/2015

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MODIFICACIONES y adiciones a las reglas para el otorgamiento, revalidación, suspensión y revocación del registro de peritos, en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5400171&fecha=10/07/2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de participantes que en el concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito especializados en el nuevo Proceso Penal Acusatorio sede Ciudad de México, Distrito Federal, relativo a la convocatoria publicada el quince de mayo de 2015, pasan a la segunda etapa http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5400182&fecha=10/07/2015

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXOS 1, 1A, 3, 7, 11, 13, 14, 15, 17, 23 y 26 de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 2 de julio de 2015 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5400194&fecha=10/07/2015

2. P. REFORMA

Crecen 50% registros de obra de autor

En los últimos tres años, el Instituto Nacional de los Derechos de Autor ha incrementado en 50 por ciento el número de registros de obras de todo tipo, aseguró Manuel Guerra, su titular.

Dayna Meré

En los últimos tres años, el Instituto Nacional de los Derechos de Autor (Indautor) ha incrementado en 50 por ciento el número de registros de obras de todo tipo, desde literarias hasta programas de cómputo, para proteger los derechos de autor, reveló Manuel Guerra, su titular.

En entrevista con Grupo REFORMA, el funcionario destacó que tan sólo en 2014 el Indautor reportó 50 mil registros de obras, de las cuales, la mitad provino del Distrito Federal, y el resto del interior de la República; en lo

que va de esta año el número está cercano a los 25 mil.

"A nivel mundial México está en los primeros lugares, ya que tenemos más de 50 mil registros de obras anuales, lo que nos convierte en una de las principales oficinas de América. Esto ha tenido un crecimiento de más del 50 por ciento en los últimos tres años, y se lo atribuimos a que hemos tratado de tener una cultura de legalidad para el respecto a los derechos de autor, y premiar a los grandes autores con los que cuenta nuestro País.

"La idea es aumentar estas cifras año con año, para crear conciencia del respecto de derecho de autor en nuestro país, y para ello se requiere darle mayor promoción, mayor difusión; incluso hemos reducido la tramitología", señaló.

El registro de obras puede hacerse en los rubros literaria, musical con o sin letra, dramática, danza, pictórica o de dibujo, escultórica y de carácter plástico, caricatura e historieta, arquitectónica, cinematográfica, programas de radio y televisión, programas de cómputo, fotográfica, arte aplicado, y registro de derechos conexos.

Guerra destacó que el Indautor creó un sistema por medio del cual se reciben trámites en todas las delegaciones de todos los estados de la República, con lo que está atendiendo a todo el País, así como el Programa Express Autor, con el que entrega el certificado de registro el mismo día que se solicita.

Aunado a ello, el funcionario dijo que el Indautor mantiene campañas que van dirigidas a la niñez, mediante juegos didácticos, el Programa Tu primer Obra, Tu primer Registro, campañas en diferentes universidades para invitar a los estudiantes a registrar sus obras y crear conciencia de la importancia del registro y el respeto del derecho de autor.

Estrenarán música los viernes

Manuel Tejeda

Desde hoy, a México llegarán los discos y sencillos que se estrenen en el mundo, reveló Gilda González, directora general de Amprofon.

- Esto será posible gracias al proyecto Nueva Música los Viernes, en el que 45 países, como Gran Bretaña, Francia, Alemania, se comprometieron a lanzar el material inédito de artistas nacionales e internacionales en sus respectivos territorios.
- "Este proyecto está muy enfocado a lo físico, pero también a lo digital. Lo que se busca es combatir la piratería digital, para que no haya un lapso entre los lanzamientos en cada lugar", expresó ayer González, vía telefónica.
- La idea es que los fanáticos puedan gozar el material de su artista favorito sin más espera que los husos horarios.
- A las 0:01 de cada viernes se estrenarán en tiendas digitales y redes los sencillos y discos de los músicos internacionales. Y el viernes, por las mañanas, también estarán los materiales en tiendas de discos.
- México no estrenará nada este día por cuestión de organización, pero en el resto del mundo debutarán Nick Jonas, con su sencillo "Chains", y Taio Cruz con "Do What You Like", entre otros.

3. INAI

ACUERDAN INAI Y SENADORES PROPUESTA CONJUNTA PARA LEYES SECUNDARIAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-050-15.pdf

4. OMPI

PCT Guide Updates

Receiving Offices - Annex C

MX: Mexican Institute of Industrial Property

http://www.wipo.int/pct/guide/en/gdvol1/annexes/annexc/ax_c_mx.pdf

Atentamente,

Bernardo Herrerías Martín Michaus Presidente Secretario Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 - 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 - 0210 www.amppi.org.mx